

AJMUMALEX S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019
Expresadas en Dólares de E.U.A.

La Compañía fue constituida el **10 de Enero del 2015**, y su actividad principal **PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la **Cdla. Kennedy Norte Mz. 17 , Solar 3,4** y teléfono **046001253**

Expediente: 300539

POLITICAS CONTABLES

1.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

1.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 5000,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

De manera diaria se procederá a realizar un arqueo de caja a fin de confirmar el dinero en efectivo recaudado en el día.

1.1.2 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta se debita por la emisión de un cheque, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será hasta USA 100,00.

1.1.3 POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se accredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por prestamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

De forma anual se debe revelar información referida a la calificación de riesgo que tienen los bancos.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por el Jefe Financiero quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 10 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad del Jefe Financiero.

1.2 POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11, Instrumentos financieros básicos (Sección 11) y Otros temas relacionados con Otros Instrumentos financieros (Sección 12), de las NIIF para la PYMES

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

1.5 POLITICA CONTABLE: INTANGIBLES

Reconocimiento

Se deben reconocer como intangibles según lo indica la SECCION 18 de las NIIF para las PYMES , que trata aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

Amortización

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

Revelación

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto.

1.6 POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCION 27 NIIF PYMES) Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado[15]

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por

deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

1.7 POLITICA CONTABLE: Compensación por tiempo de servicios (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

1.8 POLITICA CONTABLE: Ingresos diferidos (SECCION 23 NIIF PYMES)

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

1.9 POLITICA CONTABLE: Ingresos (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

1.10 POLITICA CONTABLE Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

1.11 POLITICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido[23]

1.12 POLITICA CONTABLE: Contingencias SECCION 21 NIIF PYMES

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

1.13 POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Gujaper S.A., deberá asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para Las PYMES, de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF para las PYMES.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF para las PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

4.- NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo corresponde al valor registrado en nuestros libros de la cuenta en efectivo es como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTO	2.207,98	4.011,53
BANCOS	2.207,98	4.011,53
Banco Bolivariano	2.207,98	4.011,53

2. Cuentas por cobrar Comerciales

Al 31 de Diciembre del 2019 las cuentas por cobrar comerciales son como siguen:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	5.800,13	2.788,80
<i>Clientes Locales NO Relacionados</i>	<u>2.300,13</u>	<u>2.788,80</u>
Edusoler	-	2.788,80
Wire Cable	2.300,13	-
<i>Provision por Ingresos</i>	<u>3.500,00</u>	-
NN	3.500,00	

3. Pagos Anticipados

Los pagos anticipados al cierre del período, se forma de la siguiente manera:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018
PAGOS ANTICIPADOS	6.305,19	5.982,01
IMPUESTOS CORRIENTES	6.305,19	5.982,01
Iva en Bienes - Servicios	79,47	4.830,52
<i>Retenciones de Iva</i>	<u>5.872,38</u>	<u>585,71</u>
Ret. Iva. 70% - Periodo 2018	8,41	585,71
Ret. Iva. 70% - periodo 2019	5.863,97	-
<i>Retenciones en la Fuente</i>	<u>353,34</u>	<u>565,78</u>
Ret. Fte. IR 2% - Periodo 2019	353,34	-
Ret. Fte. IR 2% - Periodo 2018	-	565,78

4. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de las cuentas por pagar

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES	4.160,82	4.145,44
<i>Proveedores Locales NO Relacionados</i>	<u>4.160,82</u>	<u>4.145,44</u>
Varios	4.160,82	4.145,44

5. Obligaciones y Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones con los empleados son como siguen:

AL 31 DE DICIEMBRE		
	2019	2018
OBLIGACIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	478,83	872,70
<u>Nomina por Pagar</u>	-	156,53
Karen Saa Muñiz	-	156,53
<u>Décimo Tercer Sueldo</u>	<u>36,13</u>	<u>32,18</u>
Karen Saa Muñiz	36,13	32,18
<u>Décimo Cuarto Sueldo</u>	<u>328,30</u>	<u>214,46</u>
Karen Saa Muñiz	328,30	214,46
<u>Vacaciones</u>	<u>114,40</u>	<u>-</u>
Karen Saa Muñiz	114,40	-
<u>Participación de Utilidades</u>	<u>-</u>	<u>469,53</u>
Karen Saa Muñiz	-	469,53

6. Obligaciones Institucionales

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones con las instituciones son como siguen:

AL 31 DE DICIEMBRE		
	2019	2018
INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.875,96	-
<u>Tarjetas de Credito</u>	<u>4.875,96</u>	<u>-</u>
Diners Club	4.875,96	-
SEGURIDAD SOCIAL	165,10	83,38
<u>Aportes IESS 21,6 %</u>	<u>93,64</u>	<u>83,38</u>
Asumido	93,64	-
Karen Saa Muñiz	-	83,38
<u>Prestamos Quirografarios</u>	<u>35,35</u>	<u>-</u>
Angel Fuentes Delgado	35,35	-
<u>Fondos de Reservas</u>	<u>36,11</u>	<u>-</u>
Iess	36,11	-
IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES	2.493,35	1.344,59
Retenciones IR e IVA	2.493,35	1.344,59

7. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio de la compañía se constituye de la siguiente manera

AL 31 DE DICIEMBRE		
	2019	2018
PATRIMONIO	2.102,01	6.336,23
<u>Capital Suscrito</u>	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>
<u>Reserva Legal</u>	<u>400,25</u>	<u>400,25</u>
<u>Utilidad Ejercicios anteriores</u>	<u>5.135,98</u>	<u>4.891,35</u>
<u>Utilidad Ejercicio Actual</u>	<u>-4.234,23</u>	<u>244,63</u>

8. Ingresos

Los Ingresos de la compañía por el período culminado fueron los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE

	2019	2018
INGRESOS	106.364,70	111.248,05
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	<u>106.363,84</u>	<u>111.248,05</u>
Servicios Legales	106.363,84	111.248,05
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>	<u>0,86</u>	<u>-</u>
<u>OTROS INGRESOS</u>	<u>0,86</u>	<u>-</u>
Otros Ingresos	0,81	-
Ajuste por Impuesto	0,05	-
<u>INGRESOS INFORMATIVOS</u>	<u>194,00</u>	<u>-</u>
Reembolsos	194,00	-

9. Gastos Deducibles

Al 31 de diciembre del 2019, los gastos deducibles son como siguen:

AL 31 DE DICIEMBRE

	2019	2018
<u>GASTOS OPERACIONALES DEDUCIBLES</u>	<u>96.012,65</u>	<u>99.706,62</u>
GASTOS DEL PERSONAL	48.182,00	3.315,12
SUELdos y DEMAS COMO MATERIA GRAVADA DEL IEss	4.649,75	2.573,53
BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS NO GRAVADOS DEL IEss	1.859,17	428,93
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y FDO RESERVA	817,54	312,66
OTROS GASTOS DE EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES	40.855,54	-
GASTOS GENERALES	47.830,65	96.391,50
SERVICIOS BASICOS	1.184,41	351,49
SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	559,37	312,14
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	134,75	3.325,50
HONORARIOS Y ASESORIAS	30.186,27	64.581,51
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	378,32	39,86
PROMOCION Y PUBLICIDAD	-	100,00
GASTOS DE VIAJE	151,66	-
GASTOS DE GESTION	2.116,58	645,12
OTROS BIENES Y SERVICIOS	13.119,29	27.035,88
GASTOS INFORMATIVOS	194,00	-
<u>GASTOS NO OPERACIONALES DEDUCIBLES</u>	<u>107,88</u>	<u>90,01</u>
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	107,88	90,01
GASTOS FINANCIEROS	107,88	90,01

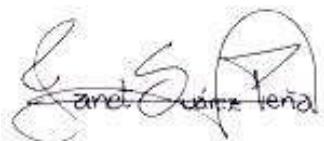
10. Gastos NO Deducibles

Al 31 de diciembre del 2019, los gastos deducibles son como siguen:

AL 31 DE DICIEMBRE

	2019	2018
<u>GASTOS OPERACIONALES NO DEDUCIBLES</u>	<u>11.792,18</u>	<u>8.308,16</u>
GASTOS GENERALES	11.792,18	8.308,16
SERVICIOS BASICOS	60,90	46,76
SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	49,75	1,00
HONORARIOS Y ASESORIAS	6.100,00	8.000,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	31,66	-
GASTOS DE GESTION	5.389,88	59,93
OTROS BIENES Y SERVICIOS	159,99	200,47
<u>GASTOS NO OPERACIONALES NO DEDUCIBLES</u>	<u>432,49</u>	<u>13,08</u>
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	432,49	13,08
GASTOS FINANCIEROS	156,81	4,70
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	275,68	8,38

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janet Suárez P." with a small "P" at the end.

**C.P.A. Janet Suárez P.
AJMUMALEX S.A.
Contadora General**